

este Ayuntamiento acuerda: se confor-  
 ma con su contenido, y se transcriba al  
 Jefe de la Guardia Nacional encargada de Dho. Cuer-  
 po, por contestacion a su citado oficio.  
 Y para que conste, y a fin de que se  
 ejecute lo contenido en el presente, se  
 le libre un documento que acredite  
 no haber servido en la extinguida Mi-  
 licia Nacional, creada duran-  
 te el Gobierno Revolucionario, no haber  
 pertenecido a las Comandancias de  
 la ley ni tomado parte en las acciones  
 que en aquella epoca se experimenta-  
 ron. Entendida por este Ayuntamiento  
 acuerda: pase a la Comision compuesta de  
 los S. D. Juan<sup>co</sup> Davila Aycaedo, Regidor,  
 D. Juan Jose Franco, Diputado, y ambos  
 Sind. Exal. y Perceptor D. Juan<sup>co</sup> Antonio  
 Bartelami, y D. Juan<sup>co</sup> de P. Alcaraz  
 Moreno, p.<sup>o</sup> que informen

Conducta Polytical  
 & Jose Lopez.

Sobre Presid.<sup>a</sup> del  
 Ayunt.<sup>o</sup> en las  
 funciones p.<sup>o</sup>

El Sr. Regidor y Per. Sindico Exal.  
 D. Juan<sup>co</sup> Antonio Bartelami, presenta  
 a este Ayunt.<sup>o</sup> la exp.<sup>o</sup> que sigue

